

El Arriero

PERIÓDICO



La verdad objetiva, formativa e informativa

San Luis Ant - Mayo / Junio 2024 - Edición N° 73

www.periodicoelarriero.com.co



San Luis

sede de los

Juegos campesinos de la agricultura 2024

Pag 6-7
ABRIENDO TROCHA

Pag 9
PLAN DE DESARROLLO

Pag 10-11-13
INFORME ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

EDITORIAL

Cumplir las normas de tránsito es cuidar nuestra vida y la de los demás. El 10 de junio es el día de la seguridad vial, en el que se recuerda que todos debemos cumplir las medidas adoptadas para reducir el riesgo de accidentes y muertes causadas por el tránsito.

El respeto de las normas de tránsito es de suma importancia para garantizar la seguridad vial. El incumplimiento de estas normas puede generar accidentes de tránsito, que en muchos casos son graves e incluso fatales. Por esta razón, es fundamental que los conductores y peatones tomen conciencia de la importancia de respetar estas reglas.

La falta de respeto a las normas de tránsito puede tener consecuencias graves. Los accidentes de tránsito pueden causar lesiones, discapacidades permanentes e incluso la muerte. Además, estos accidentes pueden tener un impacto significativo para las personas involucradas, sus familias y la sociedad en general. Por esto es importante que los conductores y peatones entiendan la importancia de respetar las normas.

Respetar las normas de tránsito también es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Cuando se cumplen las normas de tránsito, se reduce el estrés en las calles y se promueve un ambiente más seguro y tranquilo. Los peatones pueden caminar sin temor a ser atropellados y los conductores pueden viajar con tranquilidad. Esto se traduce en una mejor calidad de vida para todos.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que respetar las normas de tránsito es una responsabilidad individual y colectiva. Todos los conductores y peatones tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad vial. Cada uno debe hacer su parte para respetar las normas de tránsito y contribuir a un ambiente más seguro en las calles.

En nuestro municipio el cumplimiento de las normas de tránsito es casi nulo; si bien las autoridades encargadas del control, prevención y cumplimiento, no solo de la normatividad general de tránsito sino de los decretos emanados de La Alcaldía Municipal, hacen un muy buen trabajo de control y prevención no pueden cumplir a cabalidad con la exigencia del acatamiento de las leyes ya que no les es permitido realizar los respectivos comparendos, y solo se les autoriza para comparendos pedagógicos, sistema que se viene aplicando hace varias décadas, sin resultados positivos.

No solo es acatar y cumplir con la norma, se trata también de respetar las autoridades que ejercen estas funciones y lamentablemente, en nuestro municipio, no sé si por falta de autoridad o por qué, ni se cumplen las leyes ni se respeta al funcionario de tránsito, llegando hasta las agresiones verbales, por parte, no solo de la gente del común sino de personajes de reconocido prestigio, que, abusando de éste, se creen con derechos y poderes extraordinarios. Ya se dio con el actual Agente de Tránsito en incidente donde hubo intervención del comandante de La Policía, pero que, a pesar del irrespeto a la autoridad de tránsito, el agresor no fue sancionado y ni siquiera se le hizo un comparendo. Es de lamentar que no se pueda contar con el apoyo de las demás autoridades para poder exigir el cumplimiento de la ley y en caso de que no se cumpla, proceder con la sanción correspondiente.



Por:
Abraham Arnulfo Gómez



Director:
Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación:
Harry Jeisson Silva González

Comite de Redacción y Apoyo:
Viviana Macías García
Liliana Beatriz Arias González
Teresa Arias García
Gloria Boñorquez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
nuestro periódico tiene una publicación de 600 ejemplares.
Circulación Bimensual.

¿Tienes algo que decir, de qué quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc.... pueden ser enviadas a:
periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 316 965 6836

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección. Este medio de comunicación publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generarán controversia, por lo tanto, las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmado por sus autores.



Por: Elkin Chalarca

PÍLDORAS DE HISTORIA

Jesús María Hoyos, uno de los expedicionarios provenientes del municipio de Granada, que bajo la dirección del padre Clemente Giraldo, un 25 de agosto del año 1.876, llegó, luego de una osada campaña de colonización a una tierra fértil, para asentarse y fundar allí un sueño, al que dieron por nombre San Luis.

En un ambiente muy católico, Jesús María con su esposa Amalita Aristizabal, formaron un hogar con sus seis hijos, Belisario, Luis Manuel, Juan Nepomuceno (Cusco), Ana Francisca, Jesús Eusebio y Carmen Elisa (Elisita), esta última fue la maestra de escuela, a quién se le atribuye la gran obra de haber sembrado el palo de mangos emblemático, que con imponencia aún perdura en el parque principal del municipio.

Belisario, el hijo nacido en 1.889, adentrándose a su mayoría de edad, ya equipado con la sabiduría campesina heredada de la comunidad y especialmente de su padre, planeaba su vida de adulto, de igual forma como había obrado su papá, conteniendo esa misma genética Antioqueña de enfrentarse frente al destino con la hombría de la que ya estaba sustentado, tejía la forma en que también debía conquistar el mundo.

Mientras miraba el tupido bosque, con abundantes familias de árboles, que como testigos inmemorables del tiempo se erigían por doquier alrededor del poblado, percibía el perfume emanado del sinfín de hojas de variadas tonalidades verdes, penetrando por sus oídos, la sinfonía que ofrecía de manera permanente el canto de innumerables y coloridos pájaros, y el zumbido ensordecedor de toda clase de insectos.

Era conocedor de madrigueras de Armadillos y Osos Hormigueros, ya conocía el arte de cazar Guaguas y Tatabras, también se estremecía con la presencia de serpientes venenosas y con las lluvias interminables que surtían con abundancia las cuencas y quebradas, de la topografía agreste de estas montañas del Oriente Antioqueño.

El asentamiento urbano, como diría después Gabriel García Márquez en “100 años de soledad” y qué bien podría aplicarse para esas épocas primigenias de San Luis, sus pobladores eran tan primarios de conocimientos de su entorno, “... que muchas cosas carecían de nombre y para mencionarlás había que señalarlas con el dedo”, pero contrario a la fundación de Macondo, cuya motivación fue la huida de José Arcadio Buendía y su gente, luego de haber cometido un delito, el asesinato de Prudencio Aguilar, y por tanto era un pueblo condenado a 100 años de soledad. San Luis en cambio fue fundado con la alegría y la fe de construir un sueño común, provistos de valentía, temeridad y arrojo, fruto de un deseo ferviente de buscar tierras abundantes y fértiles, para continuar con la natural misión de prolongar la especie, creciendo y multiplicándose con hijos, nietos, bisnietos, tataranietos y la que sigue. Por ahí así, van hasta nuestros días las 4 o 5 generaciones de San Luis desde su fundación hasta hoy.

Los hombres de la naciente aldea, se encargaban de las tareas burdas, sus mujeres en sus ranchos con fogones humeantes preparaban el sustento de sus esposos e hijos, y a estos inculcaban los valores religiosos y morales, que en todo caso contenían esa solidaridad y espíritu de servicio, que hacen parte del ADN del sanluisano genuino.

Hoy San Luis con su clima primaveral, paisaje exuberante rico en aguas, bosques, pájaros y todo tipo de insectos. Estos, nuestros días actuales son la herencia de aquellos campesinos, de Jesús María Hoyos y su hijo Belisario, y de todos aquellos atrevidos granadinos, que, con el mérito de haber sorteado todo tipo de dificultades, domaron con tesón el actual San Luis. Ha sido todo un proceso, con épocas felices y con épocas tristes, con momentos históricos críticos y otros de resurgimiento y optimismo, nuestra historia municipal es fehaciente ilustración de la construcción de un proyecto de vida muy próximo a ese concepto llamado Felicidad.



Por: Fabian Ruiz
CMJ

LAS LIMITACIONES DE HOY

En la actualidad, la mayoría de las quejas, incapacidades y sufrimientos inútiles son más buscados y esperados que realmente encontrados en la vida. Por ello, la juventud no avanza ni crece; se corrompe y solo pasa el momento, pero no vive la vida. Se niega obligadamente a estar atrapada en círculos viciosos, ya sea en una sociedad, en un mundo digital o en una simple fantasía. Aceptar la realidad se vuelve complejo e inútil. La sensibilidad es mayor, las emociones están descontroladas y los sentimientos se quiebran fácilmente. No existe una firme convicción de motivación que ilumine el horizonte, y por eso se pierde el sentido de la vida.

Vencer estas limitaciones es tarea de todos los días. Salir y explorar la vida forma parte de una experiencia psíquica, y reconocer su valor y fundamento es conocerse a sí mismo. No podemos seguir pensando en una generación de cristal; debemos luchar por cada ideal, por cada sueño, por cada proyecto. No esperemos que otros nos impulsen; debemos tener la iniciativa

para marcar la diferencia. Esto comienza por darle significado a cada instante de nuestra vida, a cada prueba, a cada reto que podemos superar. Aunque a veces creamos grandes limitaciones y generemos grandes barreras, no son imposibles de destruir. Solo necesitamos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra perspectiva de la vida y nuestra manera de vivir lo que estamos acostumbrados a sobrevivir.

Miremos hacia arriba y contemplaremos la inmensidad del mundo por explorar. Entenderemos la magnanimidad de nuestro ser y nuestra misión, nuestro objetivo. Estamos donde estamos para demostrar valentía, incluso en actos sencillos, pero de gran valor. Esos momentos mágicos en los que deseamos detener el tiempo y que nunca pasen son el anhelo intrínseco del alma por la eternidad. Nos brindan plenitud y, poco a poco, llenan realmente la vida de felicidad. Este es nuestro último fin.





MÁS DE 11.000 ESTUDIANTES FUERON BENEFICIADOS CON PROYECTO DE DOTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS

Por: Edwin Echeverri García
 Jefe de Comunicaciones ALIÓN

- 4.500 millones de pesos fueron invertidos en el proyecto gestionado a través del mecanismo de Obras por Impuestos.
- Un total de 106 instituciones educativas de los municipios PDET y Zomac de San Francisco, San Luis, Sonsón y Amalfi del departamento de Antioquia fueron impactadas.

Antioquia, 14 de junio de 2024. El Gobierno nacional, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, Sumicol y la Empresa Colombiana de Cementos con su marca ALIÓN, ambas empresas del Grupo Corona, invirtieron más de 4.500 millones de pesos para mejorar la calidad locativa y de equipamiento de las instituciones educativas de los municipios de Amalfi, San Luis, San Francisco y Sonsón, en el nordeste y oriente de Antioquia.

Este es un claro compromiso por mejorar la calidad educativa de los territorios donde operamos. En total son más 11.000 estudiantes beneficiarios con el proyecto de dotación escolar, el cual inició su ejecución desde el año pasado.

“Estamos convencidos que estos mecanismos como Obras por Impuestos le aportan al desarrollo del país, muestra de ello son las 106 instituciones educativas urbanas y rurales beneficiadas con este proyecto de dotación escolar, donde los niños y adolescentes podrán tener mejores locaciones, libros nuevos, insumos para laboratorios, menaje de cocina digna que impulsarán su crecimiento y formación”, comentó Pablo González, Director de Sostenibilidad de ALIÓN.

La dotación escolar contempló la entrega de mobiliario escolar como sillas, mesas, pupitres, libros, instrumentos para laboratorio de química y física, así como mobiliario para cocina y restaurantes distribuidos en 14 sedes urbanas y 92 sedes rurales.

El director de la Agencia de Renovación del Territorio, entidad que coordina la ejecución del mecanismo en el país, Raúl Delgado, explicó que esta serie de entregas muestran los resultados de la articulación entre el sector público y empresarial en la ejecución de proyectos que aportan a la transformación territorial en las regiones más afectadas por la violencia. “Buscamos que más empresas como el Grupo Corona que han realizado cuatro proyectos por valor de \$13.460 millones, conozcan el impacto de Obras por Impuestos y benefician a la totalidad de municipios PDET y ZOMAC con el desarrollo de más proyectos en pro y beneficio de las comunidades y la construcción de paz”, agregó.

“La alianza entre Sumicol y ALIÓN para ejecutar esta iniciativa, refleja el compromiso histórico que tenemos con el desarrollo de las comunidades en las que tenemos presencia. Estamos muy contentos de que, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, logremos contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en estos municipios antioqueños con la dotación

para sus estudiantes”, señaló Juan David Chavarriaga, Gerente Jurídico Sumicol.

Seguiremos comprometidos con la educación, siendo los aliados firmes y confiables para los territorios y nuestros grupos de interés.

Acerca de SUMICOL. Empresa de Corona que desarrolla soluciones innovadoras para las industrias que atendemos, diseñando y fabricando mezclas y materiales de alto valor agregado a través de la transformación de minerales no metálicos, el beneficio y procesamiento de materiales y la fabricación de partes o moldes para la conformación de piezas de varios sectores industriales. Sumicol fue constituida en 1963 en Sabaneta Antioquia e inicia con tres procesos básicos: taller de metalmecánica, centrales de servicio Corona, minería de minerales no metálicos.

Contamos con 23 minas, una capacidad de procesamiento de minerales de 1.500.000 toneladas al año en nuestros ocho centros de procesamiento y plantas de beneficio de minerales dispuestas estratégicamente en un amplio territorio en todo el país.

Acerca de Empresa Colombiana de Cementos y su marca ALIÓN. Con la experiencia de Cementos Molins de España, un referente internacional del sector cementero por su trayectoria de más de 94 años y el conocimiento de Corona, empresa de 145 años de una sólida trayectoria en Colombia, nació ALIÓN, el nuevo jugador de la industria cementera y concretera en Colombia que llega para atender las necesidades del mercado, con el objetivo de convertirse en un aliado estratégico para los proyectos de construcción de edificaciones, infraestructura y otros del país. Su planta de cemento ubicada estratégicamente en el municipio de Sonsón, Antioquia, es una de las más modernas del continente. La Compañía ofrece productos de alta calidad y una logística de distribución que garantiza que los clientes de ALIÓN reciban buen servicio, homogeneidad, estabilidad y excelente desempeño.

SUMICOL

ALIÓN

CEMENTOS MOLINS corona

Información medios de comunicación:

Edwin Echeverri García
 Jefe de Comunicaciones ALIÓN
 3223117151

Nathaly Vergara
 Agencia MODUM
 3003033265





Por: Gloria Bohórquez
Psicóloga

SECRETO

Hoy no me encuentro en casa, me ausenté para pensar y escribir; y quiero que el lector de este momento se ponga cómodo, me lea y se tome un café, no sea que se me desmaye por las emociones que le suscite mi secreto. ¿Infidelidad o triangulación? Pienso en el libro de mi admiradora psicóloga y escritora Gloria Sierra Uribe, "Si nos amamos, amémonos bien" y por fortuna, no me impide sentirme cómoda; tampoco sé qué es lo que siento, pero no me puedo quedar sin contar lo que estoy viviendo. Jamás imaginé que me pudiera fijar en él, menos a mi edad. El dicho aquel que "sobre esta agua no beberé", es mejor ni dejarlo asomar por la ventana del pensamiento. Yo siempre decía que a mí sólo me coqueteaban las alarmas de los carros cuando se encienden desprovistamente al pasar, pero hoy me siento seducida y qué puedo hacer.

¿Te has dado cuenta lo que pasa cuando las emociones se trasladan a tu cuerpo? ¿Sabías que las hormonas del placer se disparan cuando hay estímulos positivos y te despiertan un sinnúmero de sensaciones que te hacen vivir y sentir que estás en otro plano? Pues bien, la teoría de la psicología habla sobre la importancia de expresar y nombrar las emociones, pues esto contribuye con las relaciones saludables, fomenta la empatía, alivia la tensión y favorece la salud mental.

Y ahora me preguntarás si es que no tengo conciencia, pero la tengo más despierta que nunca. La conciencia es la voz del alma, es el mejor juez, también lo he escuchado, y quizá por eso me atrevo a contar la aventura del día aquel de madrugada, cuando topándome con él, me dejé conquistar (pues bastante "fácil y dócil" me hallo); me sigue, me busca y hasta me hace pasar vergüenzas, pero el estado en que me encuentro, no impide que siga dando rienda suelta a lo que siento.

Una de tantas amigas que tengo, quizá la más liberada o tal vez la más aterrizada, me aconsejó que también ella lo había vivido y que bien pudiera estar con los dos, le respondí que estaba de acuerdo porque nada me impedía hacerlo. Sobre esto último, pienso lo que está provocando en quien me está leyendo y garantizo que mínimamente está desconcertado, por no decir que me está juzgando o en su defecto, condenando, pero no importa, me volví rebelde hasta para eso. Si te digo que una persona puede tener entre 50 y 70 mil pensamientos al día, o sea, un promedio de 35 a 48 pensamientos por minuto, ya podré imaginar que la suma de los lectores del periódico El Arriero me podrían consumir y hasta desaparecer, pero me quedo también con el negro, si, con Yon el perro del capítulo anterior.



EN COOSANLUIS LA TRANSPARENCIA NOS IDENTIFICA!

La transparencia hace parte de uno los valores institucionales de Coosanluis, este nos invita a ser honestos en nuestras actuaciones, a hablar con la verdad y a ser claros en las relaciones con nuestros diferentes públicos para generar vínculos de confianza.

En coherencia con lo anterior, queremos recordar que en el 2023 la Procuraduría Provincial de Rionegro-Antioquia, inició un proceso disciplinario en contra de nuestra gerente Daissy Marcela Llano Pineda por un procedimiento administrativo, correspondiente al periodo en el que se desempeñó como secretaria de Hacienda en el Municipio de Guarne. Esta situación fue informada al consejo de administración, junta de vigilancia, colaboradores y a nuestros asociados, aclarando que esta investigación no tenía que ver con temas de manejo de dinero y que no comprometía "el buen nombre, la ética, idoneidad, transparencia y reputación de Coosanluis".

Pues bien, hoy con alegría y satisfacción queremos comunicarles que el proceso disciplinario fue cerrado y archivado de manera definitiva, con esta sentencia se demuestra que las razones por las que se inició la investigación no fueron procedentes, ratificando de esta manera, que en el tiempo que nuestra gerente se desempeñó como secretaria de hacienda, realizó su labor con responsabilidad, compromiso, integridad y lo más importante en cumplimiento de la norma.



Ledis Yorledi Jaramillo Tapias

Comunicadora

Teléfono: 604 444 84 27 Ext: 6120

Dirección: Cr. 47 N.º 52 - 66

e-mail: comunicaciones@coosanluis.coop

www.coosanluis.coop

Medellín - Colombia





Por: José Daniel Ciro
Docente

ABRIENDO TROCHA.

*Juego mi vida, cambio mi vida
 de todos modos la llevo perdida
 Y la juego y la cambio por el más infantil espejismo,
 a dono en usufructo o la regalo...*

León de Greiff

Ayer cuando caminaba por las calles del pueblo, vi una mula y me quedé mirándola fijo a los ojos. Hubiese dado cualquier cosa por saber que estaba pensando ese orejón animal que ha heredado de sus padres la paciencia, la resistencia, el paso seguro y la fuerza, pero como no tengo poderes telepáticos, aborté la empresa y me distraje con la carga que llevaba. Ese cuadrúpedo amigo que con valentía sostenía el peso de dos sacos de café, me recordó a mi abuelo, y no es que el señor tuviera cara de caballo ni mucho menos, o que fuera terco como reza el refrán, sino que aquel trabajador animal fue y seguirá siendo, hasta que importe la Historia, el símbolo de la arriería en Antioquia y, don Julio fue uno de esos señores que con su machete de dieciséis pulgadas al cinto, su carriel provisto de aguardiente terciado siempre en los hombros, su delantal de lona, y su inseparable zurriago, trazó con huellas digitales los caminos de Antioquia y contribuyó al desarrollo de muchos pueblos de la región.

Recordar que tengo sangre de arriero me hizo sentir (por qué negarlo) orgulloso, ya que para bien o para mal, a partir de estos personajes se configuró la identidad de las gentes de un departamento que se baña de grandes montañas azules, tierras fructíferas y abundantes ríos; el paisa tiene fama de ser hombre de carácter fuerte, de grandes habilidades lingüísticas, muy católico y blanco él, amante del trabajo, del aguardiente, del dinero, se dice incluso que pareciese que fuéramos una falange judaica a raíz de la gran visión que se tuvo y se sigue teniendo en el área del comercio, y aunque no quiero ensalzar características que serían fenómenos de complejo análisis, ¿a quién le debemos todo esto? A los arrieros, señores. Agucen bien los sentidos para que entiendan que, Antioquia aunque tuvo en la extracción de oro, sus primeras bases de la economía, no tuvo un significativo crecimiento hasta que los arrieros no impulsaron el comercio. Las minas de oro pertenecían a unas cuantas familias, o a unos cuantos señores que heredaron los privilegios de las sanguijuelas de la Colonia, y sus trabajadores (el pueblo), negros y mulatos en su mayoría, enceguecidos por la luz que irradiaba el preciado metal, malgastaban el fruto de su labor en fiestas y juego. Por otro lado, los arrieros, personas que empezaron a movilizar mercancías, tanto con mineros y otros pobladores a través de los caminos que iban construyendo, promovieron el surgimiento de una nueva clase social que causó grandes transformaciones a

raíz de los grandes capitales de dinero que fueron forjando.

Es increíble como una imagen puede generar en la mente humana una evocación al pasado, pero qué seríamos nosotros sin éste, por eso creo que recordé con agrado, ya cuando descansaba en mi casa del reparador paseo, aquellas letras que había leído de Arturo escobar Uribe en las que decía que el comercio, la industria, la instrucción y en pocas palabras, la prosperidad, dependía de una cosa: los caminos y, ustedes ya se han hecho una idea de quien los construyó.

Contaba mi padre que el abuelo tenía a su haber sesenta mulas, con las cuales no sólo transitaba los caminos de la empinada geografía Antioqueña, sino que con regularidad pisaba suelos de otros departamentos donde llevaban variadas mercancías y productos de la región; maquinarias (entre ellas el importantísimo trapiche), telas, tabaco, maíz, frisol (no sé por qué decimos frijol), recorrían a lomo de mula terrenos fangosos, laderas pronunciadas y peligrosos puentes de madera. Más de veinte años don Julio desempeñó una profesión que era para gente de bravura que gustaba del riesgo, las aventuras y el dinero, pues hay que decirlo, el trabajo era lucrativo. No de la nada, por ejemplo, sacó la fortuna Pepe Sierra, campesino descalzo (claro que Sanín Echeverri comenta que fue sólo a inicios del siglo xx cuando los zapatos empezaron a emplearse en determinados sectores de la sociedad,) que prestaba fondos al Estado, adquiría predios que no alcanzaba a recorrer debido a su gran extensión, y no guardaba plata en bancos a no ser que fueran suyos. Por su parte, mi lejano pariente no tenía nada que envidiarle a su homónimo de Girardota, ya que venía de una familia un tanto acomodada y con su arte consolidó fortuna; don Julio, como le decían con temor, tenía más de dieciocho fincas de considerables dimensiones, una recua de mulas fuertes para la carga y, un gran perro negro llamado Libán que, como cerbero a orillas del Aqueronte, cuidaba su casa principal de vivos y muertos.

Fueron innumerables los viajes que realizó don Julio, fueron incalculables las mujeres que conquistó o compró en sus andanzas, fue vasto el conocimiento cultural y geográfico que adquirió en sus recorridos, fue notorio el gusto por el juego que se apoderó de él como buen andariego y fue descomunal la fortuna que derrochó en su vida.

En un recorrido que hizo al nordeste de Antioquia, decía mi padre, el abuelo que era un señor altamente supersticioso, se hizo a un amuleto que no dejaría de portar hasta el día de su muerte. Los pueblos mineros de la región a raíz de la transculturalización que trajo consigo el comercio de esclavos del continente africano, crearon un sincretismo religioso bastante marcado; las creencias católicas se mezclaban con ritos y cultos a otras divinidades que,

NEKIRI

Tecnología y Diseño

Parque principal piso 2°
 321 530 3550
 San Luis Ant

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web

para el lente de un buen Cristiano no eran más que prácticas realizadas en apología a Satán. Dentro de las muchas costumbres que realizaban, era bien llamativo observar cómo le concedían gran importancia a un monicongo de apenas diez centímetros de altura que era fabricado por algún viejo sabio. Se rumora que aquella figura simiesca de ojos rojos, protegía a toda persona que lo portara, le daría suerte y fortuna. Seguramente el anciano que se lo entregó a mi abuelo, le pronosticó, al igual que lo hizo Guadalupe a doña Bárbara Caballero (aquel personaje célebre de Carrasquilla), prosperidad sin límites.

Y vaya que don Julio tuvo grandes épocas de esplendor. Se cuenta que cuando regresaba de sus andanzas, se sentaba por más de quince días en una cantina del pueblo (ese mismo que una bienhechora empresa destruyó) en compañía de su "amiguito", a tomar aguardiente y a dejar, a través del juego, vacíos los bolsillos de todo aquel que se atreviera a apostar. El que triunfa, se dice, es el que se siente seguro de sus propias facultades, pero parece que si además de ego se tiene ayuda (¿divina o maligna acaso?), no hay fuerza humana que se interponga. Por eso me hubiera encantado presenciar cómo mi abuelo, en sus buenos tiempos, al mejor estilo de Peralta, le ganaba en el juego hasta al mismísimo Diablo, cómo era respetado por su porte, voz y una mirada ejecutoria que se rumora, no pedía, sino que exigía.

Este antepasado mío practicaba cuanto juego existía y, si los que había no llenaban sus expectativas, se inventaba uno; cartas, naipes, dados, dominós, fueron testigo de las miradas de pánico que, al perder, mostraban sus amigos de mesa, pero lo que me parecía más curioso cuando escuchaba las palabras de mi padre, era cómo expresaba que don Julio a partir de unos simples granos de maíz, se inventó un ágil y rápido juego que causó impacto por lo innovador. La dinámica del ejercicio era sencilla; se pintaba de negro el corazón de uno de los seis granos que iban a ser utilizados, se depositaban en una pequeña bolsa y, como en la ruleta rusa, se esperaba quien era el afortunado ganador del proyectil.

Sin embargo, como todo lo de rosa no es dulces perfumes, la temporada de espinas llegó pronto. Todavía no entiendo por qué su mala racha empezó cuando ya por cansancio hizo a un lado su profesión (¿o sería que su amuleto tendría fecha de vencimiento? Vaya uno a saber). Lo cierto es que el abuelo, según mi sangre, tenía algo más de medio siglo de vida y le llovió en la nuca la ducha rígida. Los primeros bienes que se le esfumaron entre tragos de anisado aguardiente y nubes de humo de tabaco, tuvieron que ver con el gran capital que le ofreció Juancho Pérez por la compra de sus valerosas mulas. Todo ese dineral, a lo sumo, le duró cerca de tres años y, cuando se vio sin un centavo, empezó a meterse con sus magníficas fincas, tierras fértiles donde crecían con avidez los cultivos de caña, plátano maíz y yuca.

Terranova y Los Molinos, fueron las primeras fincas que tuvo que entregar a rapaces tahúres, y de ahí en adelante la lista fue

amplia. Hasta mi abuela, una joven y estoica esposa que desde hacía mucho tiempo había dejado de prestarle atención a sus movimientos, se rumora, empezó a preocuparse, ya que, si estaba habituada a que sus nueve hijos no estuvieran cerca de su padre, no aceptaba por ninguna razón que los dejara en la ruina.

Habían pasado ya diez años desde que don Julio Parra no transitaba con su mulada, la empinada geografía Antioqueña, y su fortuna ya no era un cuarto de lo que fue. El aguardiente y principalmente el juego, al igual que un reloj de arena, vaciaron progresivamente aquellos contenidos que en un principio hacían parte de una unidad. Esta difícil situación, supongo, tuvo que afectar e incitar la mente de mi maquiavélico abuelo quien en su afán de riquezas para satisfacer deliciosas y peligrosas adicciones, ejecutó maniobras que, para usted amigo lector, puede sonar a historia de suspenso de Poe. Cuentan que mi abuelo, viejo zorro él, al tener contacto con una millonaria viuda que sufría penosamente por la muerte de su esposo, la convenció de los poderes que tenía para comunicarse con seres del más allá, le ofreció sus servicios y la señora entre encantada y asustada aceptó; la cita la programaron en una obscura y alta montaña, donde su compinche, un joven de apellido López, había hecho preparativos previos para la función. Muchas sábanas y velas dentro de calabazos dieron atmósfera al alucinante ritual que, ofrecido por mi antepasado, dejó satisfecha a la inocente anciana, la cual nunca se percató que esa voz de su amado que abogaba para que le dejara los bienes al noble médium, no era más que la expresión de un chiquillo influenciable que bajo un manto ocultaba su rostro.

Pese a sus arriesgadas acciones por conseguir dinero fácil, el cataclismo no frenó su impacto y en un abrir y cerrar de ojos la única finca que le quedó a don Julio, fue aquella donde vivían su mujer y sus hijos. Ante tal situación de profunda gravedad, el habilidoso pariente se las arregló para conseguir una máquina falsificadora de dinero que lo sacara del pozo donde se había enterrado, sin embargo, la abuela que no era amiga de ilegalidad, en un acto de gallardía y descuido de su esposo, enterró el sofisticado artilugio en un lugar que sólo ella conoció y terminó con las ilusiones ambiciosas del abuelo. Esta circunstancia desquebrajó más la relación y el día que le traspasaron a la señora de Parra, en una jugada maestra, la finca donde vio crecer a sus hijos, decidió alejarse de su tahúr esposo, y refugiarse con su familia en tierras extrañas.

En la noche fría de un viernes trece de noviembre de 1946, se escuchó en la finca Guayabo Negro, aullar doloridamente a Libán. Este acto fue una señal de duelo hacía un hombre que se desenvolvió hábilmente en las labores de la arriería y que fervientemente rindió culto a peligrosos placeres que tal vez dejaron enseñanzas a una familia que, de una u otra manera no maldice su historia.



Cruje una hoja
cuando la fuerza le mastica.
Sí, este trozo de planta que deja de comer
pero ante lo natural no de vivir.
No es muy diferente a mi cuerpo,
donde sus venas se secarán
y la esencia de la forma se sumirá en un rastro.
Restallarán.

Ana Paulina González Valencia



ASESORÍAS CATASTRALES Y JURÍDICAS

- ✓ Elaboración de Documentos
- ✓ Planos
- ✓ Trámites Notariales
- ✓ Certificados de Tradición
- ✓ Certificados Fiscales y Antedecentes Penales
- ✓ Gestión Inmobiliaria
- ✓ Compra/Venta de Propiedades
- ✓ Desenglobes

Arnulfo Gómez G. 313 750 2992

 www.periodicoelarriero.com.co



www.personeria-sanluis.gov.co
 Facebook: Personeria San Luis - Antioquia
 personeria@sanluis-antioquia.gov.co
 Whatsapp: 311 337 3840

LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS SIN PERJUICIO DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO O EXPRESIÓN DE GÉNERO, NOS DEFINE COMO SOCIEDAD.



MISAELE TEJADA ORDOSGOITIA - Personero Municipal San Luis Antioquia

La garantía de los derechos fundamentales de la comunidad LGTBIQ+ es un tema de gran importancia en la sociedad contemporánea. A lo largo de la historia, las personas que forman parte de esta comunidad han enfrentado discriminación, exclusión y violencia debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

En es menester de la sociedad conocer la importancia de garantizar los derechos fundamentales de la comunidad LGTBIQ+ y las medidas necesarias para lograr una sociedad más inclusiva y respetuosa.

En primer lugar, es fundamental comprender que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a vivir una vida libre de discriminación y violencia. Los derechos fundamentales, como el derecho a la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión y la libertad de reunión, son esenciales para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas, incluidas aquellas que forman parte de la comunidad LGTBIQ+.

La garantía de estos derechos no solo es una cuestión de justicia y equidad, sino que también es un requisito fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas y respetuosas. Cuando se niegan los derechos fundamentales a una parte de la población, se socava la integridad de toda la sociedad. Por lo tanto, es imperativo que se tomen medidas concretas para garantizar la plena protección de los derechos de la comunidad LGTBIQ+.

En muchos países, la lucha por la garantía de los derechos fundamentales de la comunidad LGTBIQ+ ha sido una batalla constante. A lo largo de los años, se han logrado avances significativos en términos de legislación y políticas que protegen a las personas LGTBIQ+ de la discriminación y la violencia. Sin embargo, aún existen desafíos importantes que requieren atención y acción continua.

Uno de los aspectos fundamentales para garantizar los derechos de la comunidad LGTBIQ+ es la implementación de

leyes que prohíban la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Estas leyes deben ser claras, efectivas y aplicables en todos los ámbitos de la vida, incluido el empleo, la educación, la atención médica y el acceso a servicios públicos.

Además de la legislación antidiscriminatoria, es crucial que se promueva la sensibilización y la educación en la sociedad en general. La ignorancia y los prejuicios son a menudo la raíz de la discriminación y la violencia contra la comunidad LGTBIQ+, por lo que es fundamental trabajar en la creación de una cultura de respeto, inclusión y entendimiento mutuo.

Otro aspecto importante de la garantía de los derechos fundamentales de la comunidad LGTBIQ+ es el acceso a servicios de salud adecuados. Las personas LGTBIQ+ deben recibir atención médica que respete su identidad de género y su orientación sexual, así como acceso a servicios específicos, como la atención de la salud mental y la atención especializada en salud sexual.

Además de las medidas legislativas y políticas, es esencial contar con el apoyo de instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de la comunidad LGTBIQ+. La colaboración a nivel global puede fortalecer las iniciativas locales y nacionales, así como ofrecer un marco de referencia para la protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

En conclusión, la garantía de los derechos fundamentales de la comunidad LGTBIQ+ es un imperativo moral y legal en cualquier sociedad que aspire a la justicia y la igualdad para todas las personas. A través de la implementación de leyes efectivas, la sensibilización y la educación, el acceso a servicios de salud adecuados, es posible construir un San Luis en el que todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan vivir con dignidad y plenitud.

EXTRAÍDO DEL SITIO WEB DE
INDER ANTIOQUIA

RESULTADOS JUEGOS CAMPESTRES

Ajedrez

		●	●	●	T
1	LA CEJA	2	2	1	5
2	RIONEGRO	2	1	2	5
3	GUARNE	0	1	1	2

Atletismo

		●	●	●	T
1	GUARNE	11	9	2	22
2	LA CEJA	2	2	4	8
3	SONSON	1	2	3	6
4	RIONEGRO	1	0	2	3
5	LA UNIÓN	0	2	1	3
6	EL PEÑOL	0	0	2	2
7	MARINILLA	0	0	1	1

Baloncesto

		●	●	●	T
1	LA CEJA	1	0	0	1
1	EL CARMEN DE VIBORAL	1	0	0	1
3	COCORNÁ	0	1	0	1
3	RIONEGRO	0	1	0	1
5	MARINILLA	0	0	2	2

Billar

		●	●	●	T
1	EL PEÑOL	1	0	0	1
2	RIONEGRO	0	1	0	1
3	SAN LUIS	0	0	1	1



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JUNIO 2024

Cesar Abad Buitrago
Alcaldia 2024 - 2027



PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Por: **Abraham Arnulfo Gómez**
Director Periódico El Arriero

Por acuerdo 05 fechado el 30 de mayo de 2024, El Honorable Concejo Municipal, aprobó el plan de desarrollo presentado a su consideración por el Señor alcalde, César Abad Buitrago Arias.

El presupuesto para el cuatrienio 2024-2027 asciende a la suma de CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 121.650'988.539), distribuidos en 5 líneas estratégicas, así: LÍNEA 1, SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA: promoción de los métodos de resolución de conflictos, Justicia transicional, Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, \$ 461'600.000. LÍNEA 2, GESTIÓN SOCIA: inspección, vigilancia y control, Salud pública, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, Calidad y fomento de la educación superior, Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes, Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, Fortalecimiento de la gestión y dirección

del Sector Deporte y Recreación. \$ 84.079'662.999. LÍNEA 3, DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL: Inclusión productiva de pequeños productores rurales, Consolidación productiva del sector de energía eléctrica, Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional, Infraestructura red vial regional, Seguridad de transporte, Productividad y competitividad de las empresas colombianas, Generación y formalización del empleo, Consolidación productiva del sector minero, Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación, \$13.648'790.000. LÍNEA 4, SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, ordenamiento ambiental territorial, Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, acceso a soluciones de vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, \$ 21,185.285.540. LÍNEA 5, TRANSFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA PÚBLICA: generación de la información geográfica del territorio nacional, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, gestión del riesgo de desastres y emergencias, fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. \$ 2.275'650.000



RESULTADOS DE LA AGRICULTURA 2024

Fútbol de Salón

	●	●	●	T
SAN LUIS	1	0	0	1
MARINILLA	1	0	0	1
NARIÑO	0	1	0	1
SONSON	0	1	0	1
EL PEÑOL	0	0	1	1
LA CEJA	0	0	1	1

Fútbol

	●	●	●	T
1 RIONEGRO	1	1	0	2
2 SAN RAFAEL	1	0	0	1
3 EL SANTUARIO	0	1	0	1
4 GUARNE	0	0	1	1
4 EL PEÑOL	0	0	1	1

Tejo

	●	●	●	T
1 GUARNE	3	1	1	5
2 RIONEGRO	2	3	1	6
3 LA CEJA	1	1	1	3
4 SAN LUIS	0	1	0	1

Voleibol

	●	●	●	T
1 COCORNÁ	1	0	0	1
2 RIONEGRO	0	1	0	1
3 GUARNE	0	0	1	1



ABUSO SEXUAL EN COLOMBIA

Por: Sandra Buitrago
 Psicóloga Comisaría de Familia

La Ley 1146 de 2007 señala que "La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con graves consecuencias. Por eso es importante que reconozcamos sus diferentes manifestaciones:

Abuso sexual: El niño, niña o adolescente es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) indebidamente o involucra aprovechamiento por la edad, condición de discapacidad o incapacidad preexistente.

Violación o asalto sexual: Acceso carnal violento (el victimario (a) utiliza la violencia física, fuerza o amenaza).

Explotación sexual: El niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero (a) pago en dinero o especie.

Trata con fines de explotación sexual: El niño, niña o adolescente es desarraigado(a) del lugar donde vive y explotado (a) sexualmente.

Violencia sexual en conflicto armado: Actos de violencia sexual que se cometen contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

El abuso sexual infantil (ASI) incluye cualquier actividad de tipo sexual con un niño donde no hay consentimiento o éste no puede ser dado (Berliner, 2000). Incluye los contactos sexuales que se producen a través del uso de la fuerza o la amenaza de su uso, independientemente de la edad de los participantes, así como todos los contactos sexuales entre un adulto y un niño, independientemente de si hay un engaño o no, o si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad. El contacto sexual entre un niño pequeño y otro de mayor edad puede también ser abusivo si existe una diferencia significativa de edad o desarrollo, haciendo al niño más pequeño incapaz de dar su consentimiento (Berliner y Elliot, 2002).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 5 niños son víctimas de violencia sexual y al menos 7 de cada 10 casos de abusos sexuales a menores son cometidos por personas integradas en la vida de los niños.

En los últimos años, la agresión sexual infanto juvenil, se ha transformado paulatinamente en una temática de gran importancia para la sociedad. De acuerdo a lo planteado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia "cada día emerge con más fuerza y se devela con más crudeza; el abuso sexual es un dramático problema social y de salud que tiene devastadoras consecuencias en el

cuerpo y el alma" (UNICEF, 2011).

El abuso sexual infantil ha dejado de ser un tabú. Ahora sabemos que el maltrato infantil es un problema que no distingue entre niveles económicos, clases sociales o niveles culturales por lo que nadie puede considerarse libre de riesgo.

Lamentablemente, el municipio de San Luis no está exento de esta grave problemática que aumenta día tras día. Los constantes casos de abusos sexuales que se registran en la comisaría de familia son una clara evidencia de esta situación. Esta problemática refleja una crisis profunda que afecta a la comunidad, demandando una atención urgente y coordinada por parte de las autoridades y organismos de apoyo.

El impacto del abuso sexual en la infancia puede ser devastador y duradero. Los niños que han sido víctimas de abuso sexual pueden experimentar una amplia gama de consecuencias negativas, que incluyen:

Trauma psicológico: El abuso sexual puede causar trauma emocional y psicológico significativo en los niños, que puede manifestarse en forma de ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático (TEPT), problemas de conducta, autoestima baja, dificultades en las relaciones interpersonales, entre otros.

Impacto en el desarrollo: El abuso sexual puede interferir con el desarrollo normal de un niño, afectando su capacidad para establecer relaciones saludables, confiar en los demás y desarrollar una identidad sexual positiva. Además, puede tener un impacto negativo en su rendimiento académico y su participación en actividades sociales.

Problemas de salud física: Además del trauma psicológico, el abuso sexual en la infancia también puede tener consecuencias físicas, como lesiones físicas, dolor crónico, trastornos del sueño, trastornos alimentarios y problemas de salud reproductiva.

Riesgo de revictimización: Los niños que han sido víctimas de abuso



**EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
 HABLA DE MUCHAS FORMAS**



Cesar Abad Buitrago Arias

**Alcaldía de San Luis - Antioquia
 2024 - 2027**

sexual tienen un mayor riesgo de experimentar abuso en el futuro y pueden enfrentar desafíos adicionales en la edad adulta, como relaciones abusivas, problemas de salud mental y comportamientos de riesgo.

Es importante destacar que el abuso sexual en la infancia es un problema subestimado en muchas partes del mundo, debido a la vergüenza, el miedo y la falta de apoyo que enfrentan los niños para hablar sobre su experiencia. Por lo tanto, es fundamental crear conciencia sobre este tema, promover la prevención del abuso sexual y brindar apoyo y servicios de intervención adecuados para las víctimas y sus familias.

Las secuelas no están solo condicionadas al abuso como tal, sino también al acompañamiento y apoyo familiar y como este incurre en la víctima de la agresión, por eso la importancia de los lazos familiares que envuelven a la víctima, ya que son el apoyo honesto e íntegro de la persona. Las secuelas que pueden

quedar después del abuso sexual, se destacan problemas emocionales como trastornos depresivos y bipolares; los síntomas y trastornos de ansiedad, destacando por su elevada frecuencia el trastorno por estrés postraumático; el trastorno límite de la personalidad; así como las conductas autodestructivas (negligencia en las obligaciones, conductas de riesgo, ausencia de autoprotección, entre otras); las conductas autolesivas; las ideas suicidas e intentos de suicidio; y la baja autoestima. La mejor manera de lidiar con las secuelas del abuso sexual, es mediante la ayuda profesional, si la víctima no tiene el valor para hablar, existen otras estrategias, y si las emociones controlan el cuerpo, el psicólogo instruirá en pautas para que eso no continúe ocurriendo. (Benavides, 2021).

Las señales que pueden indicar si un niño, niña o adolescente (NNA) está siendo abusado sexualmente pueden variar, pero a menudo incluyen una combinación de cambios físicos, emocionales y de comportamiento, como:

Cambios Físicos

Lesiones inexplicables: Hematomas, sangrado, dolor o hinchazón en las áreas genitales, anales o bucales.

Problemas médicos: Infecciones urinarias frecuentes, enfermedades de transmisión sexual (ETS), dolor abdominal recurrente.

Cambios en los hábitos de higiene: Evitar el baño o la higiene personal, o al contrario, insistir en una limpieza excesiva.

Cambios Emocionales

Ansiedad y miedo: Miedo extremo a estar solo con ciertos adultos o miedo a lugares específicos.

Depresión y tristeza: Desánimo, aislamiento social, falta de interés en actividades que solían disfrutar.

Cambios en el apetito y el sueño: Pesadillas, insomnio o dormir en exceso, pérdida o aumento de peso significativo.

Cambios en el Comportamiento

Regresión: Comportamientos infantiles como mojar la cama, chuparse el dedo, miedo a la oscuridad.

Conductas sexuales inapropiadas: Conocimiento sexual inusual o inapropiado para su edad, juegos sexuales con otros niños.

Problemas en la escuela: Dificultades académicas repentinas, problemas de concentración, cambios en el rendimiento escolar.

Aislamiento social: Alejamiento de amigos y familiares, pérdida de interés en actividades sociales.

Comportamientos autodestructivos: Autoagresión, intentos de fuga, comportamientos suicidas.

Señales Verbales

Comentarios explícitos: El niño puede hacer declaraciones directas o indirectas sobre el abuso.

Lenguaje sexual inapropiado: Uso de palabras o frases sexuales que no son adecuadas para su edad.

Es crucial recordar que la presencia de una o más de estas señales no significa automáticamente que un niño está siendo abusado sexualmente, pero son indicativos de que se necesita una evaluación más detallada y posiblemente, la intervención de profesionales capacitados en la protección de menores.

Si se sospecha de abuso sexual, es fundamental actuar de inmediato contactando a las autoridades competentes, como la comisaría de familia, servicios de protección infantil, o un profesional de la salud mental especializado en abuso infantil. La seguridad y el bienestar del niño deben ser siempre la máxima prioridad.

¿Dónde acudir cuando se conoce de un caso de violencia sexual?

Comisarías de Familia, Entidades de Salud, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituciones Educativas, Personería.

Teléfono Comisaría de Familia: 5906971 ext. 108

Policía Nacional: 321 8118880

Hospital San Rafael San Luis: 604 5906956

YO LOS PROTEJO ¿Y TÚ?



ANTIL RMAS ESCÚCHALOS LLAMA AL 123



Cesar Abad Buitrago Arias

Alcaldía de San Luis - Antioquia
2024 - 2027



INFORME EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS
ENERO - ABRIL DE 2024

 EMPRESAS PÚBLICAS
 DE SAN LUIS
 S.A.S. E.S.P.

 Dirección: Calle 20 # 17A-50 San Luis Antioquia- Teléfonos: (57) (4) 834 87 48 - Correos electrónico: pqrepsal@hotmail.com, empresaspublicasdesanluis@hotmail.com
 Por: ELKIN CHALARCA HOYOS - Gerente

Invito a la comunidad de San Luis a reflexionar sobre un asunto que nos compete a todos, en todo lugar y en todo momento: Nuestros residuos sólidos. El término residuo conlleva una identificación de aquellos materiales que después de ser consumidos, pueden ser reutilizados o reciclados. En cambio, el término basura hace alusión a aquellos materiales que no pueden ser usados nuevamente.

A sabiendas de que cada día se adquiere más conciencia, aun es frecuente en muchas familias, que no se dé la suficiente importancia a los residuos, a tal punto que lo que llamamos basura se almacene en un rincón escondido de la casa, ojala lo menos visible posible y por tanto sin valorar su posible recuperación, evitando separar aquellos elementos susceptibles de aprovechamiento, y que por tanto, terminan llegando al relleno sanitario, lugar de disposición final, sin considerar los impactos negativos ambientales que tal comportamiento genera

Merece dársele un valor preponderante a los residuos sólidos, expresión amplia en la que se incluyen: residuos sólidos, semi sólidos, orgánicos, inorgánicos, peligrosos y no peligrosos. Se amerita la necesidad de despertar una conciencia alrededor de los residuos sólidos que dé cuenta de la disminución, aprovechamiento, tratamiento, transformación y disposición final.

Desde que se fundó el municipio de San Luis y por mucho tiempo, los residuos se disponían en la tierra de los solares de cada casa, la población era mínima en comparación con la cantidad de espacios disponibles y, en general, el tipo de desecho que salía era más de tipo orgánico, dándose un equilibrio ecológico.

Actualmente, los residuos sólidos, debido al crecimiento de la población y además a una relación directa con una cultura de excesivo consumo, donde no solo se consume lo básico, sino también, una cantidad de elementos que se terminan comprando para rápidamente botar. De disponer en los solares, como se hacía en épocas primigenias de nuestro municipio, ahora urgimos de un relleno sanitario, con una cantidad de condiciones técnicas que no afecten nuestro entorno ambiental y que no represente peligro alguno para la salud pública, sitio adecuado para su recolección, almacenamiento y procesamiento.

Nuestro relleno sanitario se está llenando, tenemos una proyección de uso, hasta el año 2026, ya municipios vecinos están viviendo las negativas consecuencias de no contar con un relleno como el que tiene San Luis en la Vereda San Francisco. Puerto Triunfo le paga al relleno de La Dorada

Caldas el recibo de sus residuos, San Francisco y Cocorná tienen que llevar sus residuos hasta el relleno La Pradera del Municipio de Don Matías, para todos estos municipios vecinos, les corresponde a sus pobladores pagar altas sumas de dinero por la recogida de dichos residuos.

Para hacer más prolongada la vida útil de nuestro relleno es inminente un manejo racional de los residuos sólidos, en primer lugar, se debe reducir considerablemente el volumen de los mismos, teniendo en cuenta que los estilos de vida de la población han llevado a que cada vez se consuman más enlatados, se compren bebidas en envases no retornables, mayor utilización de empaques tetra pack, entre otros, trayendo como consecuencia un aumento desmesurado de residuos.

En segundo lugar se busca reutilizar lo que se pueda, teniendo en cuenta que hace referencia a la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelvan a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello se requieran procesos adicionales de transformación, lo que implica que se puede hacer en casa, cosas tan elementales como comprar en envases retornables, reutilizar las bolsas plásticas, utilizar productos y empaques que garanticen su biodegradabilidad, entre otras.

En tercer y último lugar, se encuentra la posibilidad de reciclar, entendida ésta como el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. Es claro que este proceso no depende directamente de los usuarios, el hecho que les compete


**EMPRESAS PÚBLICAS
 DE SAN LUIS
 S.A.S. E.S.P.**

Cesar Abad Buitrago Arias
**Alcaldía de San Luis - Antioquia
 2024 - 2027**

tiene que ver con la separación en la fuente (en las casas), eslabón inicial en esta cadena.

Es urgente recuperar la sabiduría ancestral de nuestros ascendientes campesinos, con su forma respetuosa de relacionarse con la naturaleza; sobre el compromiso con las futuras generaciones y, por supuesto, sobre prácticas ecológicas tales como la separación en la fuente. Es necesario educar a los consumidores como ciudadanos responsables de su entorno y comprometidos con el bien común, con su municipio y con el planeta. Hombres y mujeres, adultos, viejos, jóvenes y niños, pobladores y visitantes de nuestro bello San Luis, deben participar en los procesos educativos, aprendiendo nuevos conocimientos sobre el tema, regulando sus comportamientos y promoviendo cambios colectivos

a través de acciones reflexivas, modificación de rutinas y evaluación permanente.

Por favor, separemos, amemos a San Luis.

Recordemos que es muy importante acatar que los lunes y jueves solo se recogen residuos orgánicos, los cuales aprovechamos convirtiéndolos en abono.

Los martes solo se recogen residuos aprovechables, que las señoras cabezas de familia, que son quienes barren las calles y limpian el parque de San Luis, los venden para ser reutilizados o reciclados.

Los miércoles solo se recogen residuos ordinarios, no aprovechables, que son los únicos que deben llegar a nuestro relleno sanitario.



Por: Mesa Diversa
San Luis Ant

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Mesa San Luis Diversa se permite alzar su voz para expresar a la opinión pública las discusiones y debates que hemos llevado a cabo en nuestros espacios de encuentro.

Sabemos que aunque asistimos a un tiempo histórico donde cada vez más la libertad de expresión como derecho fundamental gana lugar, aun en muchos espacios, miembros de nuestra población Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y otros/as (en adelante LGBTIQ+) continúan siendo víctimas de homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Lo lamentable es que se mantengan discursos de odio hacia quienes deliberadamente hemos decidido, pese al miedo y al riesgo al que nos exponemos, ser y estar en el mundo de manera auténtica.

No estamos dispuestas/os a negar ni a ocultar aquello que somos. No desistiremos en el ideal de amar libremente según el dictado de nuestro propio corazón, porque creemos que el amor es la fuerza más poderosa que existe en el Universo y que el amor, el primer amor, es el propio, y comienza cuando una/o se acepta y decide dejar de mentir para ser y expresarse de manera auténtica y genuina.

Colombia es un Estado laico, es decir que no se rige por valores religiosos sino democráticos. Es por ello que apelamos a las libertades fundamentales, a las libertades civiles, a los valores democráticos, a la libertad de expresión. Somos conscientes que proferir estas palabras en otros lugares del planeta se consideraría un delito castigado con pena de muerte, horca, decapitación, lapidación, privación de la libertad. Según la Agencia Internacional de Noticias BBC en algunos casos estas penas solo se aplica para hombres, no obstante, cabe mencionar la dificultad para levantar datos estadísticos dado que no son informados por estos países a la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Es así que muchos países de Oriente Medio y El Continente Africano, tales como: Irán, Irak, Afganistán, Chechenia, Arabia Saudita, Teherán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Nigeria, Mauritania, El Congo, Sudán, Brunei, Indonesia, Sumatra y en



el Caribe Jamaica, condenan la homosexualidad ajustándose a preceptos religiosos. Los delitos imputados: Sodomía, Corrupción en la Tierra, aversión de la ley Sharia o El Corán, Crimen antinatural y Actos Homosexuales, En total según ILGA serían 63 países adscritos a la ONU los que actualmente mantienen leyes vigentes que condenan la homosexualidad.

Ante el panorama de estos países, América Latina es muy propositiva ya que en la totalidad de esta región priman los derechos de la población LGBTIQ+. Sin embargo, desde la Mesa San Luis Diversa somos conscientes que se mantiene la homofobia y los discursos de odio están normalizados y avalados en varios sectores de la sociedad así como en las Redes Sociales y principalmente en la cultura de la heteronormatividad.

Pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 17 de mayo de 1990 eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, quienes amamos de manera diversa continuamos experimentando el rezago cultural y seguimos escuchando los discursos de odio. Sabemos que hay casos documentados de homofobia en la atención médica en el Hospital San Rafael de



Cesar Abad Buitrago Arias

Alcaldía de San Luis - Antioquia
2024 - 2027



San Luis, homofobia y matoneo escolar en los entornos educativos de San Luis; homofobia y violencia de género en los entornos laborales en San Luis y claramente en el resto del país.

El año 2014 fue un año crucial en Colombia para la consolidación y afianzamiento de los derechos de la población LGBTIQ+. Y tristemente fue crucial a partir de un hecho profundamente lamentable como fue el suicidio de un niño de Bogotá llamado Sergio Urrego: Un espíritu libre, lleno de valor que se atrevió a "salir del closet" y se expuso en su colegio el Gimnasio Castillo Campestre con frases como: Mi sexualidad no es mi pecado, es mi propio paraíso. Este acto de valentía hizo que Sergio Urrego fuera objeto de matoneo en su colegio, no solamente por parte de estudiantes sino de directivos y docentes que le negaron el derecho a ingresar al Colegio. Un caso con muchas aristas que lo llevaron al lanzarse al vacío desde el último piso del Centro Comercial Titán Plaza el 04 de agosto de ese año en Bogotá donde acabó con su propia vida.

A raíz de este hecho violento, las escuelas y colegios públicos y privados se ven en la obligación de modificar los manuales de convivencia ajustándolos a unos principios de educación no sexista, así como de impartir una cátedra de educación sexual y de género en orden a disminuir la homofobia y el matoneo escolar a causa de las orientaciones sexuales diversas. Así mismo La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abrió un capítulo especial alrededor de las violencias sexuales y de género en el marco del Conflicto Armado Colombiano. En este contexto aparecen sectores religiosos a reclamar que no se debían impartir tales cátedras puesto que lo que buscaban era "homosexualizar" por medio de una "ideología de género" a los niños y las niñas.

Desde la Mesa San Luis Diversa no creemos que exista la mal llamada ideología de género. Nunca hemos querido imponer a nadie la homosexualidad tal como lo ha hecho la heteronormatividad y el patriarcado hace siglos. Lo que sí queremos es que se valga el amor, que amor sea sinónimo de respeto y de cuidado. Que las

mujeres transexuales que han sufrido unos de los peores capítulos en la historia de la homofobia no tengan que recurrir a la peluquería o a la prostitución como únicas fuentes de subsistencia, queremos verlas en la vida pública, en la política, en las Universidades, la Ciencia y la investigación, y no asesinadas en los caños como chivas expiatorias del odio a las formas que escapan al modelo religioso.

No queremos a niños y niñas cautivos/as del miedo frente a los comentarios de familias tradicionales que reproducen el parlante cultural y que les dicen que les prefieren sicarios/as o ladrones antes que maricas o lesbianas.

No queremos seguir siendo chivos expiatorios cuando claramente sabemos que el estrago contra nuestra madre tierra, el calentamiento global y la agonía de la vida se da por cuenta de quienes se sienten dueños de la tierra, del agua, de la megaempresa que deforesta y el modelo energívoro que contamina y represa las fuentes del agua, acaba con la flora y la fauna. Claramente han sido el capitalismo, el neoliberalismo y la propiedad privada los culpables de los desmanes acaecidos contra nuestra madre Tierra.

Finalmente desde la Mesa San Luis Diversa aplaudimos la decisión del Congreso Nacional de la República de Colombia, el cual radica el Proyecto de Ley No. 272 de 2022 donde "se prohíbe la práctica de los esfuerzos de corrección y/o represión de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones".

Aun cuando dicho proyecto se hundió en el Congreso por la recolecta de firmas de sectores religiosos, pone en el escenario público los desmanes ocurridos contra quienes de manera impuesta son sometidos a terapias de reconversión de su sexualidad.

¡Sabemos que no hay nada que curar!



LA OFICINA DE PAZ, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y ENLACE DE VÍCTIMAS

Por: Nelson Duque
Enlace municipal de víctimas

Cuenta desde hace más de un mes con una orientadora que nos acompaña los días viernes entre las 8 de la mañana y las 5 de la tarde, esto con el fin de fortalecer la atención a las víctimas del conflicto armado en sus trámites para las indemnizaciones y ayudas humanitarias.

Para esto, estamos dando citas evitando así evitar las madrugadas y facilitando el acceso a la atención.

Indemnizaciones:

A la fecha se ha entregado más de 1.650 millones de pesos en lo que va corrido del año a 140 víctimas en el municipio, seguimos trabajando para que tengamos la información necesaria que agilice los trámites de indemnización, por eso es importante que nos acerquemos a la oficina para actualizar datos y revisar el estado de cada proceso de reparación o indemnización

Libretas Militares

En la oficina se viene apoyando el trámite de libretas militares para lo jóvenes víctimas, este acompañamiento es gratuito y le facilita a los jóvenes resolver su situación militar.

Es importante que los jóvenes víctimas se acerquen a la oficina para informarse sobre el trámite y avanzar en la gestión de su

situación militar.

A la fecha más de 50 solicitudes se han tramitado, aquí el papel del voz a voz que cada uno puede hacer informando a sus vecinos y familiares, ayudará a que los jóvenes se beneficien de este apoyo que se hace desde la unidad y la oficina del enlace de víctimas.

Cursos con el SENA

Próximamente, estaremos dando inicio a cursos del SENA en transformación de lácteos, transformación de frutas y verduras y otros que se vienen tramitando con la institución, si usted es víctima y quiere acceder a esta formación puede acercarse a la oficina a solicitar su inscripción.

Ampliación de plazos para declarar hechos victimizantes

La ley 2343 de 2023 amplía los tiempos de la declaraciones de hechos victimizantes para las personas que por diferentes motivos no declararon y no están registrados como víctimas del conflicto armado.

La información y las declaraciones se tramitan en la oficina del personero municipal.

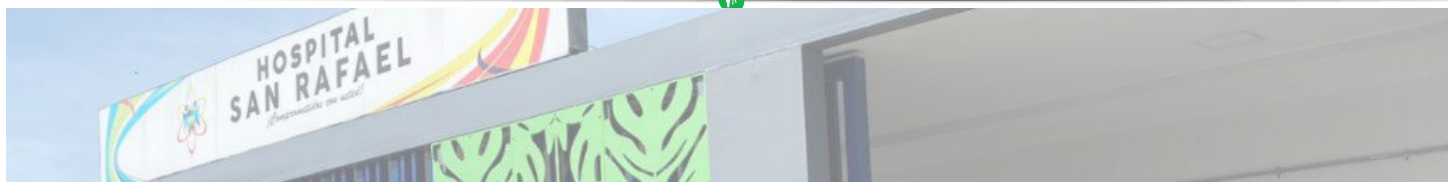
Búsqueda de Desaparecidos

A las personas que tienen seres queridos desaparecidos en el marco del conflicto armado, que no lo hayan declarado o que no se hayan tramitado en la unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas -UBPD, pueden acercarse a la oficina del enlace de víctimas para ayudar con los trámites con la UBPD.

De la misma manera pedimos a las personas que conozcan la ubicación de fosas comunes en el municipio, nos informen en la oficina del enlace o en la personería municipal, para tramitar la exhumación de cuerpos desaparecidos y el trámite de búsqueda con las familias que llevan años sufriendo el dolor de la pérdida de un ser querido.

Hacemos un llamado a las víctimas que reciben su indemnización o a dar un buen uso de las mismas, estas pretenden reparar en algo el daño causado, mejorar o mitigar los daños o necesidades de quienes las reciben, mejorar su vivienda, invertir en mejorar su negocio, comprar elementos necesarios para facilitar la vida en el hogar, invertir en educación. Resulta útil para una mejor calidad de vida.

Pedimos disculpas por los recortes temporales de horario de atención a los que nos vemos avocados con el fin de atender los requerimientos que desde el nivel departamental y nacional nos hace y que siempre apuntan a agilizar los procesos en beneficio de las víctimas del conflicto



Elizabeth Suárez García
Gerente
ESE Hospital San Rafael de San Luis

Posee las competencias necesarias para liderar equipos de trabajo, y sacar adelante propósitos y metas institucionales, además, tiene un espíritu estratega para toma de decisiones y trabajo en equipo. Es conciliadora, cercana y sensible ante la humanidad del otro, y se caracteriza por su entereza, tenacidad y lealtad.

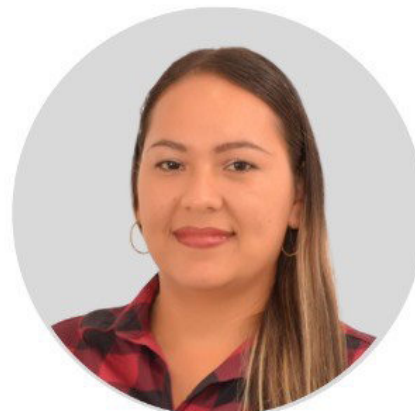
EDUCACIÓN

- Maestría en Dirección Sanitaria
Universidad Internacional La Rioja - España 2022
- Especialización Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud
Universidad Cooperativa de Colombia 2017
- Psicología
Universidad Católica Luis Amigó 2014

EXPERIENCIA

- Gerente - ESE Hospital Cocorná Abril 2020 - Marzo 2024
- Gerente - ESE Hospital San Francisco Mayo 2017 - Marzo 2020
- Profesional social - Comfenalco Antioquia 2016
- Coordinadora y Psicóloga de Salud Pública -ESE Hospital San Rafael de San Luis 2015

HABILIDADES observación, análisis, liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, flexibilidad y adaptación.



Yulieth Paola Hoyos Lievano
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Rafael de San Luis

Ingeniera Industrial, Especialista en Gerencia Social, con más de 13 años de experiencia desempeñándose en el sector privado en empresas prestadoras de servicios y en empresas del sector industrial, manejo de talento humano, recurso financiero y manejo de modelos operacionales enfocados a la alta productividad.

EDUCACIÓN

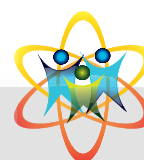
- Especialización en Gerencia Social - Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO"
- Ingeniería Industrial - Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

EXPERIENCIA

- Coordinadora Multiservicios - "SODEXO"
- Coordinadora Administrativa - SOCYA
- Coordinadora de Proyecto - Asociación Comunitaria Amigos del Bosque

HABILIDADES profesional con capacidad en resolución de conflictos, habilidades para direccionar, planear y ejecutar competencias orientadas a resultados, excelentes relaciones interpersonales y manejo de grupos de trabajo.

#LaESESanLuisHumanizada



**E.S.E. HOSPITAL
SAN RAFAEL**
SAN LUIS - ANTIOQUIA
¡Comprometidos con usted!





¡EN COOSANLUIS CONTAMOS CONTIGO PARA **SEGUIR AVANZANDO!**

Con el fin de continuar fortaleciéndonos como cooperativa, desde el 1 de julio el valor de los aportes sociales cambió, ahora el costo será de

▶ **\$14.300**

*Juntos continuaremos convirtiendo
más sueños en realidad.*

Recuerda: si pagas seis meses de aportes sociales te obsequiamos uno o si pagas doce te damos dos.

Síguenos   • PBX: 604 4448427 • www.coosanluis.coop